

15785

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2018

Señor
Wilson Israel Gualsaquí Silva

De mis consideraciones.

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a Usted e informarle que de conformidad con la cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada con fecha 31 de agosto de 2018, se decidió nombrarle para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía denominada LEXIGEC LAW & CONSULTING CIA. LTDA., le corresponde a Usted cumplir con las funciones contempladas en los estatutos de la compañía y en las estipulados en la Leyes.

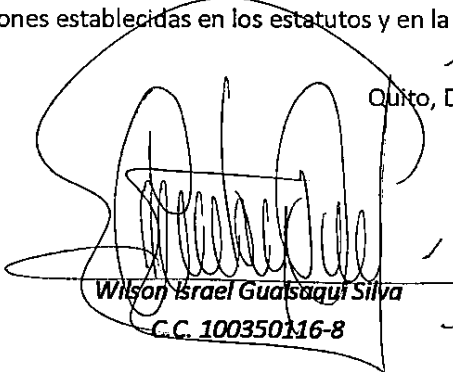
El periodo estatutario de su nombramiento será de **DOS AÑOS** a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 31 de agosto del año 2018 ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito a cargo del Ab. Mario Paúl Miranda Gualotuña, en su calidad de Notario Trigésimo Séptimo Suplente del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 24 de septiembre de 2018, bajo el número de inscripción 4871, número de repertorio 112106.

Atentamente,


Freddy Xavier González Chávez
C.C. 171481869-5

ACEPTACIÓN. - Con esta fecha declaro expresamente que acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía LEXIGEC LAW & CONSULTING CIA. LTDA., y prometo cumplir fielmente el cargo sujetándome a las disposiciones establecidas en los estatutos y en la Ley de Compañías.


Wilson Israel Gualsaquí Silva
C.C. 100350116-8

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2018



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	114787
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15785
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

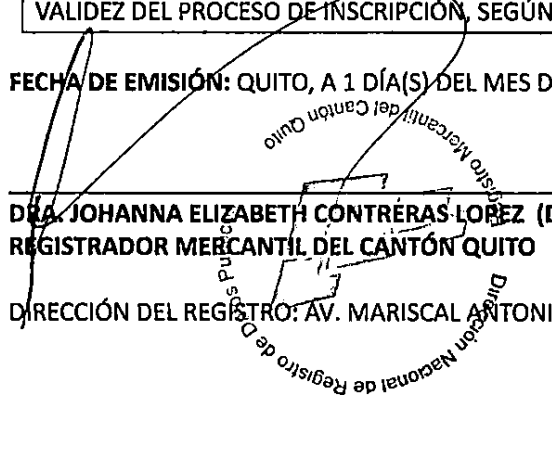
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEXIGEC LAW & CONSULTING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUALSAQUI SILVA WILSON ISRAEL
IDENTIFICACIÓN	1003501168
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4871 DEL 24/09/2018.- NOT. 37 DEL 31/08/2018 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018


D^{CA} JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103